

Expediente: 401/13
Carátula: ALVAREZ LUIS EDUARDO Y OTRA C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23305983284 - ALVAREZ, LUIS EDUARDO-ACTOR
90000000000 - REYNA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, RAUL-POR DERECHO PROPIO
23305983284 - LÓPEZ, LILIANA MARTA-CESIONARIA
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 401/13



H105021494048

JUICIO: ALVAREZ LUIS EDUARDO Y OTRA c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. n° 401/13

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023

Elévense los autos a la Excma. Corte Suprema de Justicia a efectos de la regulación de honorarios solicitados y devengados en esa instancia. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- MEB

Actuación firmada en fecha 30/11/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.